

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
N° 064 -2015- FONDEPES/SG

Lima, 08 MAYO 2015

VISTO: el Informe N° 125 -2015-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del 08 de Mayo del 2015, mediante el cual se solicita la modificación presupuestaria a nivel funcional programático mediante créditos y anulaciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante la Ley N° 30281 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

Que, por Resolución Jefatural N° 333-2014-FONDEPES/J del 26 de diciembre del 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a Nivel de Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP), así como la Fuente de Financiamiento y el Grupo Genérico del Gasto;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del T.U.O. de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, estableciéndose que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 001-2014-FONDEPES/J del 06 de Enero de 2015, el Titular del Pliego delegó en la Secretaria General la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el año 2015, conforme a lo dispuesto por el numeral 7.1 del artículo 7° y el numeral 40.2 del artículo 40° del T.U.O de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, asimismo, el literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01, dispone que las modificaciones



F. ALARCON



L. VASQUEZ



C. ZANINI

presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen en el mes respectivo se formalizarán por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el cuadro de plazos de la Directiva citada precedentemente;

Que, en dicho contexto, mediante Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01 se aprueba el Cuadro de Plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2015;

Que, las notas modificatorias efectuadas en el mes de abril de 2015 dentro de la Unidad Ejecutora 001: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero del Pliego 059, estuvieron orientadas al logro de los objetivos institucionales, cumpliendo de acuerdo a lo informado mediante el documento del visto, con los procedimientos establecidos en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Resolución Directoral N° 025-2013-EF/5001, Resolución Directoral N° 027-204-EF/50.01 y las limitaciones a las modificaciones presupuestarias del artículo 41° del T.U.O. de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

En el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES aprobado por la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y,

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° del T.U.O. de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°. - La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación presupuestaria", emitida por la unidad ejecutora durante el mes de abril del 2015.

Artículo 3. - Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
FERNANDO ALARCÓN DIAZ
Secretario General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2015
 (EN NUEVEVOS SOLES)

RESOLUCION : 064-2015-FONDEPES/SG

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
SECTOR : 38 PRODUCCION PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES							
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0095 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL							
2094332	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACION A LA	1	6	2	6	15,000	0
2167982	ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	1	6	2	6	40,000	0
2172690	MEJORAMIENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO	1	6	2	6	60,000	0
2177135	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO	1	6	2	6	0	148,000
2189354	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE	1	6	2	6	33,000	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	5	2	3	0	500
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	5	2	3	500	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						148,500	148,500



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 08/05/2015
 Hora : 13:35:39
 Pag. : 2 de 2

MES DE ABRIL - 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESOLUCION : 064-2015-FONDEPES/SG			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
		2	2	3	0	500
		2	2	3	500	0
TOTAL RESOLUCION :					149,000	500
					149,000	149,000

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES
FERNANDO BLARCONI DIAZ
 Secretario
 PERSONA DELEGADA

FONDEPES
 Ercel U...
 ...
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000094
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 08/05/2015
 DOCUMENTO : 113 / 064-2015-FONDEPES/SG

MES : ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD : 15/04/2015
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL MEDIANTE CREDITOS Y ANULACIONES POR PRIORIZACION DEL GASTO INSTITUCIONAL
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF				ANULACIÓN	CREDITO							
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD								
0095	2094332	6000002	11	026	0053	INFRAESTRUCTURA PESQUERA				108,000	108,000						
	0113	0025748	EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS								0	15,000					
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS								0	15,000				
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	15,000			
				2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	15,000			
					2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	15,000		
						2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	15,000	
							2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS								0	15,000
	0101	0028068	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION								0	60,000					
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS								0	60,000				
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	60,000			
				2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	60,000			
					2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	60,000		
						2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	60,000	
							2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS								0	60,000
	0051	0000450	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA								108,000	0					
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS								108,000	0				
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								108,000	0			
				2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS								108,000	0			
					2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS								108,000	0		
						2.6.2.3.99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS								108,000	0	
							2.6.2.3.99.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA								108,000	0
	0054	0028068	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION								0	33,000					
		00	0	RECURSOS ORDINARIOS								0	33,000				
			6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	33,000			
				2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	33,000			
					2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	33,000		
						2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	33,000	
							2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS								0	33,000
TOTAL										108,000	108,000						



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000102
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
 PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2015

FECHA : 08/05/2015

DOCUMENTO : 113 / 064-2015-FONDEPES/SG

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL MEDIANTE CREDITOS Y ANULACIONES POR PRIORIZACION DEL GASTO A NIVEL DE SECCION FUNCIONAL

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD	
9001	3999999	5000001	11	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	500	0
0085	0000019					ACCIONES DE PLANEAMIENTO	500	0
00	0					RECURSOS ORDINARIOS	500	0
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	500	0
	2.3.1					COMPRA DE BIENES	500	0
	2.3.1.1					ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	0
	2.3.1.1.1					ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	500	0
0087	0000059					ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y DE SISTEMAS INFORMATICOS	0	500
00	0					RECURSOS ORDINARIOS	0	500
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	500
	2.3.1					COMPRA DE BIENES	0	500
	2.3.1.1					ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	500
	2.3.1.1.1					ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	500
						TOTAL	500	500



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 000000109

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION

PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/05/2015

DOCUMENTO : 113 / 064-2015-FONDEPES/SG

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2015

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR PRIORIDAD DEL GASTO

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP	ESPD		
9001	3999999	5000001	11	004	0005			PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	500	0
	0085	0000019						ACCIONES DE PLANEAMIENTO	500	0
	09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	500	0
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	500	0
			2.3.2					CONTRATACION DE SERVICIOS	500	0
				2.3.2.7				SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	500	0
					2.3.2.7.2			SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	500	0
						2.3.2.7.2.99		OTROS SERVICIOS SIMILARES	500	0
0087	0000059							ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y DE SISTEMAS INFORMATICOS	0	500
	09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	500
		5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	500
			2.3.1					COMPRA DE BIENES	0	500
				2.3.1.1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	300
					2.3.1.1.1			ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	300
						2.3.1.1.1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	300
				2.3.1.5				MATERIALES Y UTILES	0	200
					2.3.1.5.1			DE OFICINA	0	200
						2.3.1.5.1.2		PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	200
TOTAL							500	500		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000110
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUTORA : 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/05/2015

DOCUMENTO : 113 / 064-2015-FONDEPES/SG

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 29/04/2015

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL MEDIANTE CREDITOS Y ANULACIONES POR PRIORIZACION DEL GASTO EN LA SECCION FUNCIONAL

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF					ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ES	ESPD		
0095	2167982	4000170	11	026	0053				INFRAESTRUCTURA PESQUERA	40,000	40,000
0120	0029422								CAPACITACION A LA POBLACION PESQUERA ARTESANAL	0	40,000
00	0								RECURSOS ORDINARIOS	0	40,000
6	2.6								ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	40,000
	2.6.7								INVERSIONES INTANGIBLES	0	40,000
	2.6.7.1								INVERSIONES INTANGIBLES	0	40,000
	2.6.7.1.5								FORMACION Y CAPACITACION	0	40,000
	2.6.7.1.5.3								GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	40,000
0051	0000450								CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	40,000	0
00	0								RECURSOS ORDINARIOS	40,000	0
6	2.6								ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,000	0
	2.6.2								CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	40,000	0
	2.6.2.3								OTRAS ESTRUCTURAS	40,000	0
	2.6.2.3.99								OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	40,000	0
	2.6.2.3.99.2								COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	40,000	0
TOTAL										40,000	40,000

